

para el pago del Bagaço q' lo conduca. —  
 Otra. Acuerdan se le entreguen treinta y cuatro reales vellon  
 q' se adeudan en la capital por la imprecion y  
 papel de cuatrocientos reales de averas  
 de contribuciones, y a mas diez reales veinte  
 mrs. q' han importado treinta filiaciones para los  
 Quintos y suplentes en el corriente año —

Otra. Por mi el Sr. se dio cuenta de la correspond. oficial  
 y no trayendo nada de particular se mando archi-  
 var con lo q' se termino el Acto q' firman de dho  
 S. el q' sabe de q' como Sr. certifico

Aguirre Escudera Martinez  
 Campillo y  
 Gonzalez Rodriguez  
 Conesa

J. A. D. A. C.  
 (Signature)

Lesion ordinaria  
 del Savado quince  
 de junio

Reunido en la sala capitular por el Sr. D. Geroni-  
 mo Aguirre Alcalde Contabil. y el Sr. D. Bernabé  
 Conesa con los conxaltes de D. Nicolas Escudera, D.  
 Juan Mart. D. Jose Lopez, D. Jose Campillo con el  
 Procurador Sindico D. Ygnacio Madariaga, no ha  
 recibiendo el Pijido segundo de Alfonso Rey y el  
 4.º de Ayenda Baray por esta breves y por  
 asonados que fueron por mi el Sr. se dio cuenta  
 del Reglam.º aprobado por S. M. para la ejecu-  
 cion de la Ley de organizacion y atribucio-  
 nes de los Ayuntam.º sancionada en Barcelona  
 no en estare de Julio del año 40 que de penici-  
 pio en el Boletim oficial de la Prov. no 67  
 del Norte que de junio del año corriente y  
 anterior, etc. etc. tubieron habien acordado  
 se una a la referida Ley en los efectos  
 oportunos. Acuerdan se expidan los libran.  
 de los Ayuntam.º = uno de credito treinta y  
 siete d. diez q' dicta muy importante del Real  
 de a el Sr. del presione muy de May